

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"CONSKUMYI ECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de abril del dos mil trece, a las 13h00, en la oficina matriz de la Compañía, situada en el inmueble ubicado en la Urbanización El Condado calle D1 N73-73, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "CONSKUMYI ECUADOR S.A.", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los Accionistas señores Kim Chang Sub, propietario de 27.749 acciones ordinarias y nominativas, y del señor Dae Woo Choi, propietario de 281 acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Preside la Junta el Sr. Kim Chang Sub, como Presidente y, actúa como Secretario el señor Dae Woo Choi.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el mismo que es de VEINTE Y OCHO MIL TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a los señores Accionistas que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de Balance General del ejercicio económico del año 2012.
2. Aprobación del Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año de 2012.
3. Aprobación del Informe de la señora Comisaria.
4. Aprobación de Informe del señor Gerente General.

A continuación los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Gerencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta no requieren la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General de la Empresa, y pone en conocimiento de la Junta General el Balance General del ejercicio económico del año 2012.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Balance General del ejercicio económico del año 2012.-

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra el señor Gerente General y pone a consideración de la Junta General el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año de 2012.-

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, toma la palabra la Dra. Sandra Acevedo Amaya, Comisaria de la Compañía, quien rinde y entrega por escrito su informe del ejercicio económico del año 2012.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba del informe de la señora Comisaria del ejercicio económico del año de 2012.-

PARA TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía, y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2012.-

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba del informe del señor Gerente General del ejercicio económico del año de

Habiéndose tratado todo el orden del día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que el señor Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los accionistas en unidad de acto.

Siendo las 14h00 horas se levanta la sesión.



Kim Chang SUB
Presidente de la Junta - Accionista



Dae Woo Choi
Secretario de la Junta - Accionista